

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

De acuerdo con un comunicado emitido desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios el pasado 3 de febrero de 2021, el Ministerio de Sanidad se comprometió el mismo 3 de febrero en la reunión del Ámbito de negociación a “impulsar un protocolo de actuación coordinado con todos los agentes implicados, así como con las Fuerzas de Seguridad del Estado, para actuar y prevenir las agresiones a profesionales sanitarios”.

Por ello, en el contexto de la pandemia de COVID-19 y teniendo en cuenta que en 2017 se puso en marcha el protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por el que se creó la figura del “Interlocutor Policial Territorial Sanitario”, se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno dar un cumplimiento efectivo al compromiso que adquirió el pasado 3 de febrero

de 2021 con los sindicatos de "impulsar un protocolo de actuación coordinado con todos los agentes implicados, así como con las Fuerzas de Seguridad del Estado, para actuar y prevenir las agresiones a profesionales sanitarios"? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia de COVID-19?

¿En qué consistirá exactamente el protocolo? ¿Cómo lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

¿Supondrá algún avance con respecto al creado y puesto en marcha en 2017? De ser así, ¿Qué avances? ¿En qué ámbitos concretos?

Madrid, 02 de marzo de 2021

C. fawarr

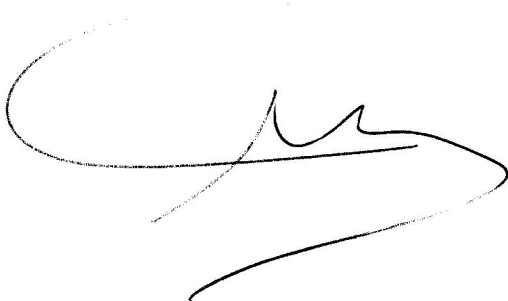






Ram







Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL





